

Inicia veda electoral previo a elección extraordinaria en Uayma



A partir de hoy jueves 11 de noviembre inicia la etapa denominada veda electoral en la cual las candidatas y el candidato que compiten en el Proceso Electoral Extraordinario de Uayma, así como partidos políticos y sus simpatizantes deberán evitar cualquier acto de proselitismo y acatar la Ley que prohíbe la propaganda electoral y la difusión de encuestas, o de resultados de preferencias.

En presencia de integrantes del Consejo General y escoltados por elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública el día de ayer personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán transportó a Uayma la documentación y material electoral que se utilizará en la jornada electoral extraordinaria del próximo domingo en ese municipio

Hoy desde temprana hora el Capacitador Asistente Electoral asignado inició con la entrega de los cinco paquetes a los funcionarios presidentes de las mesas de casilla quienes, conforme a la Ley, mantendrán resguardada la documentación electoral.

De acuerdo con el Artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Artículo 223 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores, queda prohibido celebrar reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electoral.

En este periodo los partidos políticos, las y los candidatos no pueden llevar a cabo reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo ni podrán difundir ningún tipo de propaganda o dar a conocer resultados de encuestas o sondeos electorales.

La jornada electoral extraordinaria se realizará el domingo 14 de 8:00 a 18:00 horas y podrán participar tres mil 106 personas electoras para elegir a sus autoridades municipales.